

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331941-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 16-12-2015 14:55:25
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3121-SE15

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA ABSA LIMITADA
RUT : 79.668.170-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DESARROLLAR TALLERES DE 4 A 7/E-103
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111610	Cartulina	10 Unidad	CARTULINA METALICA	CARTULINA METALICA	1.109,24	0,00	0,00	11.092
14111610	Cartulina	10 Unidad	CARTULINA METALICA	CARTULINA METALICA	663,87	0,00	0,00	6.639
23101502	Perforadoras	2 Unidad	PERFORADORA	PERFORADORA	1.806,72	0,00	0,00	3.613
44121701	Lápiz pasta	1 Unidad	LAPICES AZUL	LAPICES AZUL	5.873,95	0,00	0,00	5.874
44121707	Lápices de colores	20 Unidad	DESTACADORES	DESTACADORES	411,76	0,00	0,00	8.235
44121708	Marcadores	20 Unidad	MARCADORES	MARCADORES	495,80	0,00	0,00	9.916
44121806	Repuestos para plumas o bolígrafos o lápices corre	10 Unidad	CORRECTORES	CORRECTORES	831,93	0,00	0,00	8.319

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$	53.689
	Dcto. \$	0
	Cargos \$	0
	Subtotal \$	53.689
	19% IVA \$	10.201
	Total \$	63.890

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

1140505090 DE 4 A 7, MATERIALES DESARROLLAR TALLERES DE 4 A 7/E-103, CONTACTO: PATRICIA AGUILA F: 223069, ENTREGA DE MATERIALES EN RAMON YURASZECK S/, ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P. IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI. PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.